



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/44459

23/01/2019

122052

AUTOR/A: MILLÁN SALMERÓN, María Virginia (GCS); JULIÁ JULIÁ, María Sandra (GCS); ÁLVAREZ PALLEIRO, Félix (GCS); IGEA ARISQUETA, Francisco (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que desde julio del año pasado, se trabaja en el Informe de la Ponencia de la Comisión Mixta para el Estudio de las Drogas, así como en el estudio del compendio de diferentes aportaciones solicitadas a otros Departamentos, para ajustarlas a una disposición normativa que conforme un borrador inicial del Anteproyecto de Ley para establecer en una sola norma un marco jurídico específico, básico, integral, homogéneo, de referencia en la materia y aplicable por igual en todo el territorio nacional, que garantice a todos los menores una misma protección preventiva.

Madrid, 04 de marzo de 2019